



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

5195***Disolución de la Mancomunidad Sud Mallorca***

A raíz de la propuesta de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad Sud Mallorca de fecha 26 de noviembre de 2014, los plenos de los cuatro ayuntamientos mancomunados (Campos, Felanitx, Santanyí y Ses Salines) han acordado por mayoría absoluta del número legal de sus respectivos miembros, la disolución de la Mancomunidad Sud Mallorca.

En aplicación del art. 40 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se hace pública la disolución de esta Mancomunidad a los efectos oportunos.

Felanitx, 16 de marzo de 2015

El presidente
Gabriel Tauler Riera

